



Sala de
Regidores
Zapopan

OFICIO: EASR/0100/012/2025
ASUNTO: Informando

Rocío Selene Aceves Ramírez
Directora de Transparencia y Buenas Prácticas
Presente.

Con un respetuoso saludo, aprovecho para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 25.1 fracción VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios en relación a los montos erogados del Fondo Revolvente a los Regidores correspondientes al mes de **Enero 2025**, informo que no se cuenta con Fondo Revolvente asignado a Sala de Regidores.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

Atentamente

Zapopan, Jalisco, 04 de febrero de 2025


Paloma de Belén Quintero Solís
Jefe de Unidad Departamental E,

